

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4
DE VITORIA-GASTEIZ - UPAD SOCIAL****Despidos 140/2020**

Cristina Arana Tamayo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Vitoria-Gasteiz - UPAD Social, hago saber de oficio:

Que en los autos despidos 140/2020 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

– Notificar a Wearekling SL, por medio de edicto, el decreto de LAJ, auto, auto, diligencia de ordenación, auto y decreto de LAJ, dictados en dicho proceso el 14 de septiembre de 2020, 10 de julio de 2020, 10 de julio de 2020, 11 de junio de 2020, 1 de junio de 2020 y 1 de junio de 2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

– Citar a Wearekling SL, por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el 27 de noviembre de 2020, a las 09:00 horas, en la sala vistas 7, planta 1 de este juzgado.

La cédula de citación se encuentra a disposición de la citada en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Wearekling SL, B87545158, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de septiembre de 2020

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA